

Puesto de procedencia: Jefe de Servicio de Gestión de la Investigación (Adscripción Provisional).

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Jiménez García, Manuel. N.R.P.0879548124 A2500. Grupo A. Cuerpo o Escala: Titulado Superior Comunidad Autónoma de Extremadura.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Código RPT: PFR0078. Número de plazas: 1. Denominación del puesto: Jefe/a de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio. Nivel 27. Grupo: A/B. Complemento específico: 13.596,24 €/anuales. Localidad: Badajoz. Administración: AI/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Puesto de procedencia: Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio (Adscripción Provisional).

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Blanco Nevado, Francisco Javier. N.R.P. 0879772235 A7132. Grupo B. Cuerpo o Escala: Gestión Universitaria, Universidad de Extremadura.

**RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2005, del Rectorado, por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.**

Por Resolución de fecha 18 de abril de 2005 (Diario Oficial de Extremadura núm. 54, de 12 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de personal de administración y servicios vacante en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

**HA RESUELTO**

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el Anexo a la presente resolución al funcionario/a que se indica, así como dar publicidad al nombramiento.

Segundo. La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente resolución o recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Badajoz, a 10 de junio de 2005.

El Rector,  
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**ANEXO**

Convocatoria: Resolución 18 de abril de 2005.  
(D.O.E. nº 54, de 12 de mayo de 2005)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Código RPT: PFR0005. Número de plazas: 1. Denominación del puesto: Vicegerente. Nivel: 29. Grupo A. Complemento específico: 19.636,08 €/anuales. Localidad: Badajoz. Administración: AI/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Puesto de procedencia: Técnico Facultativo Superior de Organismos Autónomos del MMA (en Excedencia voluntaria: art. 29.3.a) Ley 30/1984).

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Pedraja Chaparro, Aurora. N.R.P. 0881420513 A5900. Grupo A. Cuerpo o Escala: Técnico Facultativo Superior de Organismos Autónomos del MMA.